

		GESTIÓN FINANCIERA									
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)											
FECHA DEL INFORME		2026-06-01									
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA											
PERIODO DEL INFORME		2026-05-01		2026-05-31		No. DEL CONTRATO		453 - 2026			
SUSPENSIONES											
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				Emmanuel Brian Guerra Pinilla			CC	1023937029			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)				71122							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES											
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)											
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR											
BANCO		NU Bank		TIPO DE CUENTA		AHORROS		No. CUENTA	71538670		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO											
OBJETO		Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizando la gestión, implementación y seguimiento de proyectos especiales en materia de infraestructura y patrimonio cultural desarrollados por la dependencia.									
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN				5 meses		FECHA DE INICIO		2026-02-02		FECHA FIN	2026-07-01
ADICIONES Y PRÓRROGAS											
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS				5		PAGO No.		4		de	5
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO											
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR		
40.605.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	488	O2301173301202 4012306063	N/A	24.092.300	16.512.700	8.121.000	8.391.700		
40.605.000			Total:			24.092.300	16.512.700	8.121.000	8.391.700		
VALOR INICIAL CONTRATO		40.605.000									
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		40.605.000									
VALOR PAGO A EFECTUAR		8.121.000		VALOR EN LETRAS		OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		24.092.300									
SALDO PENDIENTE DE PAGO		8.391.700									
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR		0									
CONCEPTO DE PAGO		3 3. Pago parcial									
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME											



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

1. Elaborar, gestionar y/o revisar los documentos técnicos, especificaciones e insumos técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

Estudio del sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026 se brindó apoyo técnico en la elaboración y revisión del documento “Estudio del Sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero”, realizando actividades de validación de antecedentes técnicos, estructuración de información operativa y ajuste del análisis de necesidad requerido para el proceso contractual. Anexo técnico – sistemas y equipos especiales CEFE Chapinero Se realizó apoyo técnico en la revisión y ajuste del Anexo Técnico para mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero, mediante la verificación de especificaciones técnicas, actividades de mantenimiento y condiciones operativas requeridas para la estructuración del proceso. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/11qBpm3d1sVdc7cCFHHeRGsyQD8af1nH?usp=share_link

2. Brindar acompañamiento profesional en las etapas pre contractual, contractual y post contractual, de los procesos de contratación relacionados con los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Evento de cotización – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero: Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026 se brindó acompañamiento técnico en actividades relacionadas con el evento de cotización del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del CEFE Chapinero. Las actividades desarrolladas incluyeron organización de información técnica, revisión de requerimientos y apoyo en la estructuración de insumos necesarios para el análisis económico y consulta de mercado del proceso contractual. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VoBQftp_LdlJCSPoUErbogvsiUEPXF0R?usp=share_link

3. Elaborar los informes, reportes y consolidación de reportes, de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

Matriz de riesgos – mantenimiento CCTV: Durante el periodo se realizó la consolidación y estructuración de la matriz de riesgos asociada al proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del CEFE Chapinero, identificando riesgos técnicos, operativos y contractuales relacionados con la ejecución del servicio. Matriz de riesgos – equipos especiales: Se apoyó la elaboración y consolidación de la matriz de riesgos correspondiente al mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero, incorporando análisis de riesgos operativos, técnicos y de ejecución relacionados con los sistemas del equipamiento. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1LlI-eEST-HFgVO3K-g5WEu-ejiCWgMMQ?usp=share_link

4. Brindar apoyo a la supervisión de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural, en el componente técnico/misional.

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026 se brindó apoyo técnico en actividades relacionadas con la revisión de especificaciones y condiciones operativas asociadas al mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero. Las actividades desarrolladas permitieron apoyar la verificación de requerimientos técnicos y condiciones necesarias para el seguimiento de los procesos relacionados con el mantenimiento del equipamiento cultural. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/11muHHno9GwYPgQv4CF9GPKsYNqve4-SG?usp=share_link

5. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026 se asistió a seis (6) reuniones técnicas virtuales orientadas a la coordinación, revisión y seguimiento de los procesos adelantados por la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural. Las reuniones desarrolladas fueron las siguientes: Reunión – seguimiento técnico procesos de infraestructura cultural Fecha: 04-05-2026 Reunión – revisión de documentos técnicos y estructuración contractual Fecha: 05-05-2026 (sesión 1) Reunión – coordinación técnica procesos contractuales Fecha: 05-05-2026 (sesión 2) Reunión – revisión técnica estudios del sector y anexos técnicos Fecha: 08-05-2026 Reunión – seguimiento estructuración proceso mantenimiento CCTV CEFE Chapinero Fecha: 25-05-2026 (sesión 1) Ciclo de conferencias. Fecha: 25-05-2026 Las evidencias de participación se encuentran organizadas en la carpeta correspondiente, bajo archivos identificados con la fecha y hora de cada reunión, garantizando la trazabilidad y correspondencia con los soportes presentados. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1n2-dz977NbWjyovf514fnwSFLBTKRtHR?usp=share_link

6. Brindar acompañamiento profesional, en los diferentes espacios interinstitucionales e intersectoriales, que se relacionen con de los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Durante este periodo asistió el 25 de mayo al ciclo de conferencias sobre patrimonio, un espacio interinstitucional entre la Universidad La Salle y SCRD. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_8RJyor9pF7O6DOqCknUSjuVu_mqSTle?usp=share_link

7. Realizar la revisión de la completitud de las obligaciones, productos, entregables así como que la información cargada en la Plataforma Transaccional Secop II, se realice en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva No. 1 de 2025 o la que la modifique, complementa o sustituya de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la revisión de completitud de obligaciones, productos o información cargada en la Plataforma Transaccional SECOP II. No obstante, se mantuvo la disponibilidad para apoyar estos procesos en caso de ser requerido durante la ejecución contractual.

8. Brindar acompañamiento profesional en los procesos y gestiones transversales requeridas en el marco de la gestión misional adelanta desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Avance sobre libro LEP: Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026 se brindó acompañamiento técnico transversal en actividades relacionadas con la organización y consolidación de contenidos asociados al documento “Avance sobre libro LEP”. Las actividades desarrolladas incluyeron revisión de información conceptual, ajuste de contenidos y fortalecimiento de herramientas de divulgación relacionadas con la Ley de Espectáculos Públicos y el fortalecimiento del sector cultural. Línea de tiempo LEP: Se apoyó el desarrollo de actividades transversales relacionadas con la estructuración de la “Línea de tiempo LEP”, mediante la consolidación y organización de información histórica y normativa asociada a la evolución de la Ley de Espectáculos Públicos en Colombia.

9. Atender las peticiones, quejas y reclamos que guarden relación con el objeto del contrato.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se asignaron peticiones, quejas o reclamos relacionados con el objeto del contrato. No obstante, en caso de presentarse durante la ejecución contractual, se realizará la atención oportuna conforme a los lineamientos establecidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)</p>
--	---

<p>10.Elaborar y entregar los productos asociados a las obligaciones descritas, garantizando un mínimo de 10 productos por periodo mensual de ejecución de contractual.</p>
<p>Durante el periodo se elaboraron los siguientes productos: Producto 1. Evaluación de inversión en teatros Durante el periodo se elaboró una propuesta gráfica y conceptual denominada "Evaluación de inversión en teatros", orientada al análisis de viabilidad económica y social de proyectos teatrales y de infraestructura cultural. El producto incluyó la estructuración de factores de análisis, indicadores financieros y sociales, así como criterios de evaluación aplicables a proyectos culturales. Como resultado de esta actividad, se consolidó una herramienta de apoyo técnico para la comprensión de criterios de inversión en infraestructura cultural y fortalecimiento del sector artístico. Producto 2. Avance sobre libro LEP Durante el periodo se realizó el desarrollo y ajuste de contenidos asociados al documento "Avance sobre libro LEP", orientado a la construcción narrativa y técnica sobre la evolución e impacto de la Ley de Espectáculos Públicos en Colombia. El producto incluyó revisión de contenidos, organización de información y ajuste de textos relacionados con la economía de devolución, formalización del sector cultural y mecanismos de financiación de las artes escénicas. Producto 3. Línea de tiempo LEP Durante el periodo correspondiente al presente informe se elaboró la "Línea de tiempo LEP", documento gráfico y cronológico orientado a representar la evolución normativa e institucional de la Ley de Espectáculos Públicos en Colombia. El producto incluyó la organización temporal de hitos normativos, reglamentarios y de fortalecimiento del sector cultural, permitiendo consolidar una herramienta visual para la divulgación y apropiación de los procesos históricos asociados a la LEP. Producto 4. Evento de cotización – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero Durante el periodo se participó en la organización y consolidación del evento de cotización relacionado con el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del CEFE Chapinero. El producto incluyó la recopilación de información técnica, revisión de requerimientos y apoyo en la estructuración de insumos necesarios para la consulta de mercado y análisis económico del proceso contractual. Producto 5. Estudio del sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero Durante el periodo se realizó la elaboración y ajuste técnico del documento "Estudio del Sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero", orientado al análisis jurídico, técnico, financiero y operativo requerido para la estructuración del proceso contractual relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del equipamiento. El producto incluyó la consolidación de antecedentes institucionales, análisis de necesidad, descripción técnica de equipos, alcance del servicio y condiciones generales para el desarrollo del proceso contractual. Producto 6. Anexo técnico – sistemas y equipos especiales CEFE Chapinero Durante el periodo se apoyó la elaboración y ajuste del Anexo Técnico para el mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero, documento orientado a definir especificaciones técnicas, actividades de mantenimiento y condiciones de ejecución requeridas para el proceso contractual. El producto incluyó actividades relacionadas con sistemas eléctricos, UPS, HVAC, red contra incendios, sistemas hidráulicos y demás componentes especiales del equipamiento cultural. Producto 7. Matriz de riesgos – mantenimiento CCTV Durante el periodo se realizó la elaboración de la matriz de riesgos asociada al proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del CEFE Chapinero, identificando riesgos técnicos, operativos, financieros y contractuales relacionados con la ejecución del servicio. Como resultado de esta actividad, se consolidaron medidas de mitigación, controles preventivos y asignación de responsabilidades orientadas al adecuado seguimiento del proceso contractual. Producto 8. Matriz de riesgos – equipos especiales Durante el periodo se realizó la estructuración de la matriz de riesgos asociada al mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero, identificando posibles afectaciones operativas, técnicas y de ejecución relacionadas con los sistemas electromecánicos y tecnológicos del equipamiento. El producto permitió fortalecer el componente de planeación y control mediante la definición de medidas preventivas y mecanismos de seguimiento para la adecuada gestión de riesgos. Producto 9. Ajustes y observaciones – matriz de riesgos CCTV Durante el periodo se efectuó la revisión y ajuste de observaciones técnicas realizadas a la matriz de riesgos del proceso de mantenimiento CCTV del CEFE Chapinero, incorporando precisiones relacionadas con riesgos operativos, tiempos de respuesta, controles de mitigación y distribución de responsabilidades contractuales. Así mismo, se realizaron ajustes metodológicos orientados a fortalecer la coherencia técnica del documento y su alineación con las condiciones definidas para el proceso contractual. Producto 10. Ajustes técnicos – estudios del sector CCTV Durante el periodo se realizaron ajustes técnicos y metodológicos al documento "Estudios del Sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero", relacionados con la actualización de antecedentes, revisión de condiciones del servicio, fortalecimiento del análisis de necesidad y precisión de las condiciones técnicas requeridas para el proceso contractual. Como resultado de esta actividad, se fortaleció la estructuración documental del proceso mediante la incorporación de observaciones y validaciones técnicas orientadas a mejorar la consistencia y soporte del estudio del sector. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1RMrus_eBPxNlunkRbtny3z39HS_XZ6xx?usp=share_link</p>
<p>11.Garantizar la ejecución del contrato por su cuenta y riesgo, con la ayuda de herramientas informáticas.</p> <p>Se realizó la ejecución del contrato por mi cuenta y riesgo, mediante el uso de herramientas informáticas. El desarrollo de esta obligación no genera un producto o evidencia independiente, toda vez que su cumplimiento se materializa en la ejecución integral de las actividades descritas en las demás obligaciones del contrato. Durante el periodo se garantizó la ejecución autónoma y responsable de las actividades asignadas, empleando herramientas informáticas institucionales para la elaboración de documentos técnicos, matrices de análisis, estructuración de estudios del sector, revisión de soportes contractuales y consolidación documental. En consecuencia, la evidencia del cumplimiento de esta obligación se encuentra implícita en los productos y actividades reportadas en las demás obligaciones del presente informe</p>

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
<p>Durante el periodo se elaboraron los siguientes productos: Producto 1. Evaluación de inversión en teatros Durante el periodo se elaboró una propuesta gráfica y conceptual denominada "Evaluación de inversión en teatros", orientada al análisis de viabilidad económica y social de proyectos teatrales y de infraestructura cultural. El producto incluyó la estructuración de factores de análisis, indicadores financieros y sociales, así como criterios de evaluación aplicables a proyectos culturales. Como resultado de esta actividad, se consolidó una herramienta de apoyo técnico para la comprensión de criterios de inversión en infraestructura cultural y fortalecimiento del sector artístico. Producto 2. Avance sobre libro LEP Durante el periodo se realizó el desarrollo y ajuste de contenidos asociados al documento "Avance sobre libro LEP", orientado a la construcción narrativa y técnica sobre la evolución e impacto de la Ley de Espectáculos Públicos en Colombia. El producto incluyó revisión de contenidos, organización de información y ajuste de textos relacionados con la economía de devolución, formalización del sector cultural y mecanismos de financiación</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1RMrus_eBPxNlunkRbtny3z39HS_XZ6xx?usp=share_link</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

de las artes escénicas. Producto 3. Línea de tiempo LEP Durante el periodo correspondiente al presente informe se elaboró la "Línea de tiempo LEP", documento gráfico y cronológico orientado a representar la evolución normativa e institucional de la Ley de Espectáculos Públicos en Colombia. El producto incluyó la organización temporal de hitos normativos, reglamentarios y de fortalecimiento del sector cultural, permitiendo consolidar una herramienta visual para la divulgación y apropiación de los procesos históricos asociados a la LEP. Producto 4. Evento de cotización – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero Durante el periodo se participó en la organización y consolidación del evento de cotización relacionado con el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del CEFE Chapinero. El producto incluyó la recopilación de información técnica, revisión de requerimientos y apoyo en la estructuración de insumos necesarios para la consulta de mercado y análisis económico del proceso contractual. Producto 5. Estudio del sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero Durante el periodo se realizó la elaboración y ajuste técnico del documento "Estudio del Sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero", orientado al análisis jurídico, técnico, financiero y operativo requerido para la estructuración del proceso contractual relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del equipamiento. El producto incluyó la consolidación de antecedentes institucionales, análisis de necesidad, descripción técnica de equipos, alcance del servicio y condiciones generales para el desarrollo del proceso contractual. Producto 6. Anexo técnico – sistemas y equipos especiales CEFE Chapinero Durante el periodo se apoyó la elaboración y ajuste del Anexo Técnico para el mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero, documento orientado a definir especificaciones técnicas, actividades de mantenimiento y condiciones de ejecución requeridas para el proceso contractual. El producto incluyó actividades relacionadas con sistemas eléctricos, UPS, HVAC, red contra incendios, sistemas hidráulicos y demás componentes especiales del equipamiento cultural. Producto 7. Matriz de riesgos – mantenimiento CCTV Durante el periodo se realizó la elaboración de la matriz de riesgos asociada al proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV del CEFE Chapinero, identificando riesgos técnicos, operativos, financieros y contractuales relacionados con la ejecución del servicio. Como resultado de esta actividad, se consolidaron medidas de mitigación, controles preventivos y asignación de responsabilidades orientadas al adecuado seguimiento del proceso contractual. Producto 8. Matriz de riesgos – equipos especiales Durante el periodo se realizó la estructuración de la matriz de riesgos asociada al mantenimiento de sistemas y equipos especiales del CEFE Chapinero, identificando posibles afectaciones operativas, técnicas y de ejecución relacionadas con los sistemas electromecánicos y tecnológicos del equipamiento. El producto permitió fortalecer el componente de planeación y control mediante la definición de medidas preventivas y mecanismos de seguimiento para la adecuada gestión de riesgos. Producto 9. Ajustes y observaciones – matriz de riesgos CCTV Durante el periodo se efectuó la revisión y ajuste de observaciones técnicas realizadas a la matriz de riesgos del proceso de mantenimiento CCTV del CEFE Chapinero, incorporando precisiones relacionadas con riesgos operativos, tiempos de respuesta, controles de mitigación y distribución de responsabilidades contractuales. Así mismo, se realizaron ajustes metodológicos orientados a fortalecer la coherencia técnica del documento y su alineación con las condiciones definidas para el proceso contractual. Producto 10. Ajustes técnicos – estudios del sector

<div><p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p></div>	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
CCTV Durante el periodo se realizaron ajustes técnicos y metodológicos al documento “Estudios del Sector – mantenimiento CCTV CEFE Chapinero”, relacionados con la actualización de antecedentes, revisión de condiciones del servicio, fortalecimiento del análisis de necesidad y precisión de las condiciones técnicas requeridas para el proceso contractual. Como resultado de esta actividad, se fortaleció la estructuración documental del proceso mediante la incorporación de observaciones y validaciones técnicas orientadas a mejorar la consistencia y soporte del estudio del sector.		
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA		
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		

Yo Emmanuel Brian Guerra Pinilla, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **mayo** es: **9505409001**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **3.248.400,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	519.800,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	406.100,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	17.000,00
Total			942.900,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 453-2026 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista Emmanuel Brian Guerra Pinilla, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	Emmanuel Brian Guerra Pinilla	
SUPERVISOR	DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS	

OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)		
Usuario	Observación	Fecha
ALEXANDRA MENDEZ ESPITIA	Corregir a 31 de mayo 2025 el informe	2026-05-29 01:24:34
ALEXANDRA MENDEZ ESPITIA	Informe correcto presupuestal, financiera, tributaria y aportes EPS, PENSIÓN Y ARL planilla # 9505409001	2026-06-01 11:40:33
ADRIANA MILENA MONTOYA MATAMOROS	Informa validado y aprobado ok	2026-06-01 02:02:00



Radicado: **20263300030614**

Fecha **01-06-2026 17:27**

Documento 20263300030614 firmado electrónicamente por:

Emmanuel Brian Guerra Pinilla, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 01-06-2026 17:27:02

Daniel Felipe Gutiérrez Vargas, Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 01-06-2026 17:27:02

Revisó: Lizeth Paola Lopez Barrera - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Adriana Milena Montoya Matamoras - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Alexandra Mendez Espitia - Profesional Especializado - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Anexos: 3



91e9b8348ecd27988c95a5b29d897537078243fd33ee88d6c521ee9e1fca28db

